

ACTA EXTRAORDINARIA N° 07-14

Acta número cero siete - catorce de la sesión extraordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día veinte de Marzo del Dos Mil Catorce a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez	PRESIDENTE Y SINDICO
Enio Valenzuela Ruiz	
Romelia Vargas Hernández	
Reina Gloria Cruz Jiménez	

CONCEJALES (AS) SUPLENTES PRESENTES

Noemi Rodríguez Cordero

CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

Josué Villalobos Matamoros
Alba Rosa Gómez Espinoza
Ronny Rodríguez Villalobos
José León Sandoval

ADEMAS LA PRESENCIA DE:

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

- I. Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión el cual se aprueba en todas sus partes. ACUERDO UNANIME**
- II. AUDIENCIA CON EL COMITÉ DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACION DE COBANO**
- III. AUDIENCIA CON FUNCIONARIOS DE CAM DE LA UNGL.**

Se recibe a los señores Erick Badilla, Alice y Mariela de la Union de Gobiernos Locales

PRESIDENTE: les da la bienvenida y concede la palabra

ERICK: Somos la Unión de Gobiernos Locales que está formada por casi todas las municipalidades del país y las Federaciones de Municipalidades. Trabajamos en el fortalecimiento institucional y en incidencia política, formulamos leyes y reformas

para fortalecer el régimen municipal. Todos los días estamos en el asamblea atentos a los proyectos que benefician la régimen municipal como también a los que perjudican.

El tema que nos trae hoy aquí es asistencia técnica para la instalación de la carrera administrativa que viene en el Atétalo V del Código Municipal.

¿Qué tan importante es el desarrollo del personal? Es importante porque los acuerdos que ustedes toman son ejecutados por personas que deben estar preparadas y cada quien debe saber que le corresponde, debemos saber cuál es la situación actual de la Institución, debemos organizarnos como municipalidad.

ENIO: Que ha pasado con la reforma del artículo 172. Eso sería un triunfo para los Concejos si eso se diera no necesitamos ser cantón

ERICK: Eso no ha pasado, este es un muy complicado y hay que analizarlo muy bien a la luz de muchas leyes

ENIO: En los 37 meses de estar aquí he aprendido demasiado y me gustaría quedarme más tiempo porque esto es una universidad, se aprende mucho. Me frustró mucho eso del voto positivo un voto que saco la Asamblea Legislativa para aprobar un proyecto y eso me frustró mucho porque sentí que me paso encima de mi soberanía como regidor porque yo tengo mi criterio para opinar, un tecnicismo legal me bajo la autoestima pero es un aprendizaje, a mi me gusta el control político, aquí ganamos menos de 80 dólares entonces uno tiene que trabajar por amor

NOEMI. Aquí hay pueblos que casi están destruidos ¿a quién le corresponde ejecutar un proyecto para ese pueblo, al Concejo proponerlo o a la Intendencia?

ERICK: Con todo respeto la municipalidad es solo una que tiene dos entes que coordinan la ejecución. Cuando usted me hace la pregunta dice a quien le corresponde. Le corresponde al Gobierno local y el gobierno local son dos La Intendencia y el Concejo, la responsabilidad es de todos ahora como ejecutamos ese proyecto es otra situación y es aquí lo que estamos trabajando nosotros, como definir un equipo de trabajo eficiente.

NOEMI. Casi nadie quiere participar en el comité distrital y comunales de deportes porque no se apoya a las personas, se les pide que hagan bien las cosas pero no se les estimula ¿no se les puede dar una dieta?

ERICK: solo podemos hacer lo que la ley expresamente nos permita y en el caso de ellos no hay ninguna ley que permita eso. Esto es un problema cultural de la zona porque en otros pueblos se pelean por estar.

ENIO: En un referéndum local puede el pueblo quitar una ley que le está perjudicando? Ejemplo la ley esa de milla marítimo terrestre que bota propiedades

ERICK. No porque el referéndum alcanza los intereses del territorio en esto solo se aplican intereses propios, se hace un referéndum cuando hay algo que no está claro o definido y que es propio de la comunidad

ENIO: Aquí hay un proyecto que quieren construir 750 departamentos en una zona cercana a una reserva

ERICK: Si no hay un reglamento que les permita prohibir eso el referéndum seria la opción.

GLORIA. Eso se puede fundamentar con el artículo 50 de nuestra constitución donde habla de la naturaleza y un ambiente sano

ERICK. Hay varios, pero hay que fundamentarlo y demostrar que no afecta a otras comunidades

Nosotros venimos a presentar un proyecto donde vamos a hacer un diagnostico que nos diga cuales son las debilidades y fortalezas del Concejo. Nosotros hacemos un documento y a partir de ahí hacemos una propuesta, a partir de esa propuesta ustedes tienen que aprobar porque les corresponde y después de eso implementamos para ver si lo que propusimos fue lo mejor o si hay que corregir. Esto más o menos en dos meses. Nuestro principal propósito y nuestro es el Concejo acompañado de la Unión es un cambio de mejora. Tanto la Intendencia como ustedes son responsables de ese cambio y ustedes como comunidad no como partido. Es importante que tengan claro que ustedes tienen que tomar decisiones y no siempre son bonitas



Unión Nacional de Gobiernos Locales

Carrera Administrativa Municipal

**Fortalecimiento
Institucional para la Implementación de la CAM
Concejo Municipal de Distrito de Cobano
20 de Marzo, 2014**

Cuál es la situación actual de la Institución

Cuáles son los principales problemas:

- Económico (morosidad, falta de ingresos, rigidez presupuestaria.
- Dependencia estrecha con la Municipalidad de Puntarenas (Nueva Ley)
- Organizacional (Falta claridad en las funciones y responsabilidades de cada quien, poca o nula capacitación, otros conflictos de personal)

Como creemos que podemos resolver la problemática

1-Desarrollar un sistema de Trabajo acorde a la realidad de la Municipalidad de Cobano.

-Organizacional (Personal, puestos, estructuras, salarios, procedimientos, costumbres, valores)

-Financiero (Legal, técnico, particular)

-Operativo (Gestión de Servicios, funcionalidad, equipos, procesos)

-Político (Rol de cada quien, oferta electoral, expectativas de la comunidad).

- Conceptualización
- Metodología
- Desarrollo
- Herramientas
- Cronograma

Conceptualización

- Nuestro principal objetivo es concebir el cambio que requiere la Municipalidad.
- Como abordarlo, entender que es un proceso

- Que se requiere de un liderazgo efectivo, un buen gerenciamiento del proyecto por parte de las Autoridades Municipales.
- Dentro de la Municipalidad debemos de identificar quienes son los agentes de cambio, estos hacen la diferencia.
- Debe de sensibilizarse a todos y todas las funcionarios de la Municipalidad, como base de un proceso transparente y aprueba de balas.
- Debemos de estudiar bien la organización y definir muy claramente cual es la problemática, o el estado actual, donde hay que actuar.

Metodología del Proyecto de Fortalecimiento para la implementación efectiva de la CAM

- ✓ Creación de Comisión Multidisciplinaria
- ✓ Sesiones de trabajo, Acompañamiento
- ✓ Asignación de tareas, en dos vías
- ✓ Minutas de seguimiento. Documentar el proceso.
- ✓ **Desarrollo del proceso**
- ✓ LA CAM\Formulario de Diagnostico Organizacional.docx
- ✓ LA CAM\Cuestionario - Análisis Ocupacional.docx
- ✓ LA CAM\Formulario Clima Organizacional.docx
- ✓ LA CAM\Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC).

ENIO: Cuando viene aquí la auditora a dar rendición de cuentas ella da un argumento diferente del que da la administración, entonces yo le digo a ella que si sabe la administración todas esa información y dice que si, y siento que hay un deslice entre

ella y la administración. La administración dice que está bien ella dice que está mal entonces uno se pregunta quien dice la verdad y uno como concejal debe ser un poco quisquilloso.

ERICK: Depende del tema, no es que uno diga la verdad y el otro no,es depende de cómo se aborde el tema, porque ella es control interno. Hay que analizar los casos, cuando ella presenta un informe si es negativo, ustedes le pueden pedir a la administración que se defienda. Que vengan todos los involucrados y la auditora a debatirlo. Ustedes son los responsables de emitir las directrices de control interno

NOEMI: Como ya se vio que el Concejo tiene el derecho de ejecutar proyectos.

ERICK. De proponerlos no ejecutarlos

NOEMI: Aquí se gasta 200 millones por año, en un mes más o menos, en arreglar caminos, los arreglan antitos de diciembre en el mes de diciembre y es un polvazal, entonces yo digo que lo que se hace es botarse la plata y la idea mía es hacer un proyecto, que se vaya arreglando los centros de población asfaltándolos con poquito de dinero o comprar maquinaria en lugar de concesionarlos y que tal vez no estén tan bien, lo que yo digo es que el Concejo con ese dinero puede comprar una maquinaria

e irla pagando a plazo y tener un personal y no botar cada año el dinero, pero para eso se requiere un conocedor

ERICK. Eso es muy complejo, hay que diseñar muchas cosas, unidades técnicas, hay municipalidades han hecho lo contrario porque han demostrado que les sale mejor contratar maquinaria privada que tener un personal que le da un montón de problemas, les puedo recomendar hacer un estudio que demuestre que es lo mejor para el distrito.

ENIO. Ayer llegó una empresa a hacer una presentación de un proyecto, que lo hace mejor un chiquito de escuela que lo que hicieron y eso deja mucho por desear, las empresas tienen que venir a vender el producto, algo que convenza

ERICK. Ustedes son funcionarios de la municipalidad como concejales, por eso venimos a presentarles el proyecto.

NOEMI: Los concejales tienen que estar a favor de un proyecto o a favor del Concejo.

ERICK. Qué es eso?

NOEMI: Digamos que los Concejales tienen que estar a favor de un proyecto que se desarrolla en la comunidad, pero que beneficie al pueblo o que sea un proyecto que no venga a beneficiar al pueblo y los concejales puedan apoyar ese proyecto

ERICK. Ustedes son los representantes del pueblo, son los promotores del desarrollo de Cóbano y como eso, están obligados a promover cualquier proyecto que sea para el bien de la comunidad, pero en esta materia hay mucho que ver, les pueden hacer una presentación súper bonita pero sin nada de profundidad, sin argumentos para usted tomar una decisión y si no quiere aprobarlo usted debe justificarlo.

NOEMI. La pregunta es ¿me puedo identificar yo en ese proyecto? Cualquier Concejal de aquí se puede identificar en un proyecto fuera de la comunidad?

ERICK. A ver si entiendo, que venga una empresa privada de cualquier parte del mundo con un proyecto que no se sabe si es tan beneficioso y que un Concejal puede levantar una bandera a favor de ese proyecto?

NOEMI. SI

ERICK: Si es parte del cometido, claro si el proyecto está cuestionado debe tener cuidado

ENIO. Uno quiere ver que el proyecto te demuestre la realidad, pero si llegan aquí y no lo hacen, uno tiene que dudar

ERICK. Hay que investigar. En nuestro caso venimos a proponerlo y construir con ustedes y el proyecto es de ustedes y uno de ustedes debería estar en la comisión de trabajo de este proyecto para que se den cuenta que hubo un trabajo transparente

ENIO. Entro un proyecto de una edificación aquí en equis fecha ¿Cuánto tiempo tienen para entregarlo al Concejo?

NOEMI. Para enviarlo aquí se duro 26 días

ERICK. Yo no conozco el procedimiento que hay aquí, porque en la mayoría de los Concejos los permisos de construcción se deja a la administración, se hace por niveles después de cierto nivel va al Concejo

ENIO. Aquí llega y hay que aprobarlo ya, uno no tiene ese tiempillo para analizarlo

ERICK: Hay que ver a donde entra el proyecto, lo correcto es que entre a la administración y ellos pueden rechazarlo porque no cumple con los requisitos, ellos luego lo mandan al concejo con un documento que diga que cumple con todo

ENIO: Pero si llega aquí y tomen aprueben

ERICK, Es lo mismo ¿Cuántos de ustedes son ingenieros? A ustedes no les corresponde esa responsabilidad, es a ellos a la administración, hay un documento de la administración firmado por un ingeniero que dice que cumple con todo, ustedes lo aprueban porque hay un soporte de un profesional acreditado y colegiado.

ENIO: Pero hay un tiempo limitado

ERICK. Eso lo tienen que definir mediante un reglamento

NOEMI. Sí venía firmado, solo que llego aquí a 4 días de los treinta días y no se votó en el primer momento

SE RETIRA ROMELIA

ERICK. Deberían distribuir esos 30 días. Deberían tener cuidado con los macro proyectos, ustedes no pueden en una sesión ponerse a analizar un proyecto, ustedes tienen que tener una comisión que junto con el ingeniero analicen el proyecto y luego pasan la recomendación y el concejo la conoce la aprueba o rechaza. La responsabilidad es del profesional. La firma es resorte de la administración. Ustedes verán hasta donde quieren meterse o es recomendable que se metan

ENIO. En actas quedó que el señor presidente dijo que iba a venir un proyecto grandísimo a Santa Teresa y me gustaría saber de eso, yo no sé cómo supo él de eso. Minor como supo eso?

MINOR: Aquí vinieron a presentarlo, usted también lo sabe, aquí estuvieron en esta sala, hace como tres años. Ellos tienen problemas de financiamiento porque España está quebrada

NOEMI. Para tomar acuerdos como este, lo mejor sería que todos los concejales aprobaran la propuesta.

ERICK. No todos, hay una forma. Y los acuerdos deben cumplir con el formato de acuerdo deben salir de una moción

GLORIA: Con uno de los proyecto se les invito a venir y nos dejaron burlados y últimamente llegaron como por arte de magia llegaron, y el señor nos agredió pegando gritos y se refería al compañero y a mi sin conocernos, como un proyecto así, supuestamente hay instituciones que ya han dado permiso, 600 árboles a los que ya dieron el permiso de cortar y no hemos conocido el proyecto.

ERICK: aquí lo mas que pueden hacer es mandar cartas al Ministro, al Minaet, que la comunidad se pronuncie porque dentro de las competencias no esta pedirle permiso a la municipalidad si puedo o no cortar árboles.

GLORIA. Pero el pueblo no tiene agua.

ERICK. Lo único que puede hacer es levantar al pueblo y manifestarse ante las instancias. El asunto es complicado.

ENIO. Me molesta que las cosas se lleven a la carrera. El silencio positivo hace el portillo para cualquiera

ERICK. Pero es necesario reglamentar. Si y no en 30 días hay que resolver o contestar y si usted le notifica antes de los 30 días que tienen dudas, ahí ya no aplica en silencio positivo, al administrado hay que respetarlo y la consulta tiene que tener validez y sustento, que no sea por atravesar el caballo. Tiene que ser por una duda razonable. Ustedes tienen que analizar procesos. La ley no dice que ustedes están obligados a aprobar permisos de construcción eso es una responsabilidad de la administración, ustedes se meten a controlar y a ustedes quienes lo controlan, ustedes no pueden ejecutar y controlar.

ENIO: Si nosotros decimos que no queremos aprobar proyectos es como lavarnos las manos

ERICK. No, porque ustedes lo reglamentan. Yo les aconsejo, si ustedes tienen control político se metan lo menos posible en la ejecución. Cuál es el rol que ustedes quieren tomar. Yo no les puedo decir que hagan nada o hagan todo. Pero en buena teoría ustedes son los que toman directrices son controladores no ejecutores, porque para eso la administración tiene ingenieros topógrafos, técnicos.

NOEMI. Si el Concejo viene y va a dejar a libre que hagan todo y lo hacen todo mal, entonces sí es cierto

ERICK. Ahí hay un problema conceptual muy grave, si lo dejamos a la libre y ellos lo hacen todo mal y entonces con todo respeto, ustedes si lo hacen todo bien. Ustedes no tienen ingeniero, ni abogado no tienen los técnicos y entonces con que resorte ustedes toman una decisión, tienen que hacerlo con los criterios de la administración que tiene los profesionales. Si aquí pasan el proyecto todo viene bien y el Concejo dio que no y no tiene argumentos. Entonces ahí si es responsabilidad de ustedes porque la administración dijo que estaba todo bien. Es un asunto de roles y si la administración esta, hay un ingeniero que estampa una rúbrica y ustedes deben respetar eso porque si no creen en ellos, ¿entonces? Ustedes son la gente directiva y ellos los empleados que hacen el trabajo, ustedes proponen proyectos, aprueban y piden cuentas

GLORIA: No es la primera vez la otra vez lo hicimos y fue muy importante. A veces se mal interpretan cosas por desconocimiento, que en una sesión te digan usted me tiene harta eso para mí es una agresión en todo el sentido de la palabra yo lo que pienso es hacer un reglamento donde se aplique la conciencia no la persecución. Aquí tenemos que estar en un proceso democrático y si se aprueba negativa o positivamente tenemos que tener criterio pero el problema es que aquí uno no lo aprueba y expone la razón y le dicen usted se atiene a la ley.

MINOR. Es que no se justifica de manera correcta

GLORIA. El silencio positivo no aplica donde hay un gran impacto ambiental donde se dijo en el acta que se ocupaba este y este documento y eso no cuenta y eso me deja pensando que aun quedando en el acta eso no aplica. Que estamos haciendo como Concejo si hay una reserva cerca, no hay agua hay un entierro indígena aunque los concesionarios dicen que no y de feria nos agreden y no se pone un parámetro en el Concejo que le corresponde al presidente de pedirles bajar la voz. Hay personas aquí mismo que lo que hacen es amenazar, vamos a hacer un reglamento y van haber cuando llegue ese reglamento, entonces uno se queda pensando.

ERICK. Pero los reglamentos los aprueban ustedes mismos. Todo suena muy subjetivo, se le da pelota a lo que no vale la pena. Lo que falta es normar para que no haya interpretaciones subjetivas. Cada uno piensa diferente

GLORIA: Hay un río lajas que el mapeo para hacer el plan regulador se dijo cual es el área de protección y sucede que viene un concesionario y parece que concesione el río y entonces a uno le queda la duda de lo que está sucediendo. Y entonces uno dice como un extranjero hace eso. Ese río es turístico

ERICK. Quien autorizó. No es competencia de ustedes. Si ustedes tienen dudas ustedes hacen un acuerdo y consultan al MINAET sobre la concesión. Esto se hace mediante una moción bien presentada y fundamentada y pienso que eso todos lo apoyan. O llaman o piden una audiencia. Eso es lo que la ley les otorga.

GLORIA: Yo cuando entre en ningún momento hice ofrecimientos políticos y cuando doy un voto lo hago pensando si el proyecto va a beneficiar no porque el otro votara porque aquí tres votan a favor y dos no pero yo no la agarro contra los compañeros pero ellos sí que no hay humanismo ni democracia porque aparte lo amenazan a uno, sucede que yo tengo todo mi derecho de votar negativo y dar mis razones pero también a mí se me debe respetar que a uno de digan ya casi traigo el reglamento y le hagan a uno así es una amenaza en todo el sentido de la potencia. Pienso que a veces vienen y dan el voto positivo, yo vote en contra, yo respete lo que ellos votaron ya se aprobó positivamente pero sucede que la compañera dice que nosotros los tenemos como villanos y de ahí viene que hasta me han gritado que yo las tengo hartas, porque opino y mi forma de ser es sincera, al decir las cosas esa es la amenaza grande que hay aquí, he recibido amenazas y amenazas.

ERICK. Las herramientas de trabajo les permite traducir lo que quieren se evita el subjetivismo. Y eso que usted está diciendo ya no tiene que hacerlo. Si un profesional

GLORIA. Yo vengo aquí de trabajar en una escuela y nunca le he dicho a nadie me tiene harta y yo he recibido de dos compañeras el me tiene harta y gente que

trabaja en una oficina donde tiene que trabajar el aspecto humano y lo agreden a uno en esa forma entonces yo digo ese reglamento para quien para mí o para esa misma persona que está actuando de esa forma porque se le nota una gran agresión.

ERICK. Practique un ejercicio lo que paso ya paso traten de mejorar lo que vienen. De no ser que alguien diga está pasando algo usted tiene derecho de ir a hacer una denuncia

GLORIA. Por supuesto si hasta en las actas aparece

ERICK. Usted puede ir hasta donde sus derechos le indiquen. Pero lo más importante es reglamentar para sustituir nuestro subjetivismo e ignorancia, no es lo último pero ayuda y nos va permitir hacer mejor las cosas

Finaliza la sesión al ser las veinte horas con treinta minutos

Roxana Lobo Granados
SECRETARIA

Minor Jiménez Gutiérrez
PRESIDENTE

*****U.L.*****